



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0020648/2011

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Mario R. HUEDA para que se acepte la donación de equipamiento para el LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio SECYT 2008-2009, Proyecto "TÉCNICAS AVANZADAS DE CODIFICACIÓN PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y DE TRANSMISIÓN" CÓDIGO 05/M087, Resolución 69/08 – 159/09;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Mario R. HUEDA, de: 1(una) PC móvil Pentium dual core 173, 1(un) Monitor SAMSUNG LCD 17', 1(una) PC completa AMD athlon II, 3 (tres) monitor LCD LG W 1943C, por la suma total de PESOS SIETE MIL C/00/100 (\$7000,00).

Art. 2°.- Expresar al Dr. Mario R. HUEDA el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Interesado, al Laboratorio de Comunicaciones Digitales, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TIVERIA  
RECTOR  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº 000904 -T-2011.-

